VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025 - N° 1419

Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.



los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE lanoticiaveraz La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú La Noticia Perú

Presidente de EE. UU. continúa su cacería de indocumentados

TRUMP ENVIARÁ A 30,000 ILEGALES A GUANTÁNAMO

Hasta el momento han cobrado sus aportes un millón 300,000 personas y anuncian más listas de devolución

SE VIENEN MÁS GRUPOS DE PAGO PARA FONAVISTAS

Juan Carlos Liendo, exjefe de la DINI, dice que están victimizando al líder etnonacionalista y señala:

"ANTAURO DEBE SER ENFRENTADO EN LAS URNAS"

Antauro Humala

Juan Carlos Liendo

Alejandro Aguinaga dice que hay motivos suficientes para pedir cárcel preventiva

"RAFAEL VELA DEBE TENER ORDEN DE PRISIÓN"

Dina dice que no hay casos como Odebrecht y "Club de la Construcción"

"NUESTRO SELLO DE GOBIERNO ES OBRAS SIN CORRUPCIÓN"



Ministro pide mano dura contra jóvenes dedicados a extorsión

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, invocó al Congreso de la República la revisión de la norma que permite que adolescentes de 16 y 17 años sean procesados penalmente, para que también sean incluidos los jóvenes integren bandas dedicadas a la extorsión.

"Queremos a los niños. Respetamos a los niños, pero no podemos negar que los adolescentes con capacidad de discernimiento, hoy por hoy se están involucrando con organizaciones criminales. Yo le pediría, señor congresista, si fuera posible, la revisión para que los menores de 16 y 17 años sean sujetos de derecho penal contra los delitos de extorsión", indicó un evento en la Municipalidad de Ica al que también asistió el parlamentario Raúl Huamán Coronado, de Fuerza Popular.

Presidenta dice que no hay casos como Odebrecht y "Club de la Construcción"

"Nuestro sello de Gobierno es ejecutar obras sin corrupción"

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, afirmó que el sello de su Gobierno es la ejecución de obras con transparencia, sin los actos de corrupción que marcaron gestiones anteriores vinculadas a casos como Odebrecht y el "Club de la Construcción".



"Acá no hay Odebrecht ni 'Club de la Construcción'. Acá hay voluntad para trabajar de manera honesta, transparente y sin corrupción", expresó la mandataria durante la entrega de la cuarta etapa del proyecto habitacional Villa Primavera, ubicado en la zona de Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo, en la región Moquegua.

Ante más de 900 beneficiarios de las viviendas, la jefa de Estado destacó que su Gobierno trabaja desde el primer día para reducir las brechas en infraestructura social. "En estos dos años de Gobierno que han transcurrido, podemos decir con orgullo que hemos logrado lo que otros no hicieron en cinco años o más. Ese es el compromiso que nos define. Y en el año y cinco meses que restan redoblaremos esfuerzos para cumplir nuestra meta y, el 28 de julio de 2026, poder decir con firmeza: Perú, hemos cumplido", enfatizó.

Aseguró que, en lo que queda de su gestión, se continuarán construyendo más viviendas a través del programa habitacional Techo Propio, para que más familias peruanas hagan realidad el sueño de la casa propia.

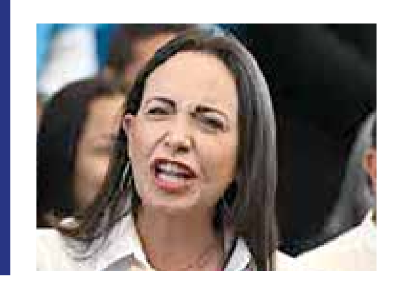
"No escatimaremos esfuerzos para cumplir con este compromiso. Cuando hay decisión política y, sobre todo, amor por trabajar por nuestras hermanas y hermanos, nada ni nadie puede detenernos, ni siquiera las mezquindades políticas", manifestó.

María Corina Machado agradece a peruanos por apoyo a González

La lideresa de la oposición venezolana María Corina Machado agradeció el apoyo del Perú a Edmundo González Urrutia, candidato presidencial electo democráticamente de su país, quien visitó Lima en su gira por el continente y se reunió con la mandataria Dina Boluarte.

Destacó que fue inolvidable para Perú y Venezuela que miles de venezolanos que fueron forzados a dejar su país se hayan reencontrado con su presidente electo, Edmundo González. "Esta imagen demuestra nuestra fuerza: ¡un pueblo unido a pesar de los kilómetros y los años, decidido a reencontrarse en libertad!

Saber que viene el día en que pueda abrazarlos a cada uno, en esta tierra que amamos (…) es la razón que me empuja a seguir hasta el final", escribió en X, donde adjuntó una foto del mitin que encabezó González.





Decano del Colegio Médico Veterinario del Perú fue incorporado al Consejo Nacional de Decanos

El médico veterinario José Mantilla Gallardo fue incorporado como miembro titular del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP), institución que reúne a los máximos representantes de los gremios profesionales del país.

En ceremonia oficial, presidida por la decana presidenta del CDCP, la obsta. Mimi Lily Rojas Silva, el M.V. José Mantilla Gallardo fue incorporado para el periodo 2024-2026, con lo que se oficializa la participación de los profesionales de la medicina veterinaria en dicho Consejo Nacional.

La participación del decano del Colegio Veterinario del Perú en este espacio gremial constituye un hito para la medicina veterinaria en el Perú, un sector clave no solo en la atención y bienestar animal, sino también en la salud pública, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

El doctor Mantilla aseguró que seguirá trabajando por el desarrollo de la veterinaria en el Perú, así como por el desempeño ético de todos los profesionales del país. También recordó que la veterinaria tiene un impacto transversal en la sociedad y se comprometió a seguir promoviendo las iniciativas que fortalezcan el rol de los profesionales en el desarrollo del Perú.

Gustavo Adrianzén afirma que pronósticos apuntan a crecimiento por encima del 3 %

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, resaltó que el año pasado se cerró de forma exitosa desde el punto de vista económico. "Con un éxito sobresaliente cerramos el 2024 y este 2025 (enero) ya superamos las cifras de hace un año. ¡Con Punche Perú!", sostuvo Adrianzén a través de su cuenta de X

Según el ministro de Economía, José Arista, el producto bruto interno (PBI) habría crecido 3.3 % el año que acaba de terminar, al expandirse 5 % durante diciembre, lo que consolidaría la tendencia de recuperación que la economía registro en 2024. Los pronósticos para el 2025 apuntan a un avance de actividad productiva por encima del 3 %.

El premier Gustavo Adrianzén, además, resaltó los niveles de ejecución en los tres niveles de Gobierno, señalando que se trata de un nuevo récord histórico. "Hasta el 28 de enero de 2025, los tres niveles de gobierno acumularon una ejecución de 2,308 millones de soles, 7 % más que en enero 2024", apuntó el primer ministro.





Levantan secreto de las comunicaciones al ministro de Justicia

El Poder Judicial (PJ) autorizó el levantamiento del secreto de las comunicaciones del ministro de Justicia, Eduardo Arana, como parte de la investigación preliminar que se le sigue en el caso "Los Cuellos Blancos". La decisión fue tomada luego un requerimiento de la Primera Fiscalía Suprema Transitoria.

El juez Juan Carlos Checkley ordenó a las empresas de telecomunicaciones que entreguen los registros completos de llamadas, mensajes de texto y números asociados a Arana durante el período comprendido entre el 8 y el 9 de abril de 2018.

De otro lado, el PJ también ordenó el levantamiento del secreto bancario y de las comunicaciones del vocero presidencial, Fredy Hinojosa Angulo, en el marco de las investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma.

Congresista afirma que existen suficientes indicios de presuntas irregularidades

Alejandro Aguinaga pide dictar prisión preventiva contra fiscal Rafael Vela

Por: Carlos Rivero Melgar

El congresista Alejandro Aguinaga, de la bancada de Fuerza Popular, afirmó que los indicios de las presuntas irregularidades que habría cometido el fiscal del Equipo Lava Jato, Rafael Vela Barba, al interior del Ministerio Público, son suficientes para que se solicite para él la prisión preventiva.



"Por la salud y el equilibrio del Ministerio Público abrigo la expectativa de que el fiscal supremo Alcides Chinchay va a poner al descubierto toda esa verdad que estaban tratado de ocultar… Espero que sea una investigación célere, precisa y muy equilibrada para que el Perú sepa la verdad. Esto merecería una prisión preventiva como las que han solicitado ellos (los del equipo Lava Jato) contra diferentes personas. Prisiones preventivas como las que da el juez Carhuancho", declaró el legislador a La Noticia.

Un reciente informe periodístico del programa "Contracorriente" dio cuenta del interrogatorio que le hicieron a Vela Barba en el despacho del fiscal Chinchay, el 5 de noviembre de 2024, y se le consultó sobre Martín Santiago de La Jara Plaza, hijo del abogado Ernesto de La Jara, fundador de IDL, que habría sido contratado por Vela en la coordinación de lavado de activos, según el testimonio de su examigo Jaime Villanueva.

Asimismo, Aguinaga afirmó que no hay forma de justificar la compra de la lujosa vivienda de Vela Barba en La Molina. "No hay manera de que tenga dinero para hacer esas compras con un sueldo de 16 mil soles", apuntó, al señalar que aquí tendría que ver el caso Lava Jato. "¿Cómo justifica los fondos para comprar y remodelar su mansión? Su caso tiene más sombras y evasivas", finalizó.

"Jamás allanaron las oficinas de Odebrecht"

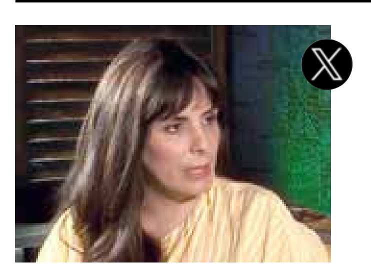
Alejandro Aguinaga cuestionó el proceder del equipo Lava Jato, pues el acuerdo no alcanzó casos como el de Rutas de Lima. "Solo investigó cuatro obras, jamás allanaron las oficinas de Odebrecht. ¿Cuál era el acuerdo o el temor?", señaló.

Además, el parlamentario señaló que se debe reabrir la investigación contra el fiscal José Domingo Pérez por presunto cohecho. "Hay más indicios, compra de bienes, vehículos, se debe investigar para llegar a la verdad", refirió el congresista de la bancada de Fuerza Popular.

LA NOTICIA EN LAS REDES

"Los artesanos son el corazón de nuestra cultura y tradiciones. Su trabajo refleja la identidad de nuestro país, y es fundamental apoyarlos para que sigan creando con orgullo".
PATRICIA CHIRINOS, CONGRESISTA





"Si un periodista choca, quizás sin saber, con la mancha caviar, salen todos a destruirlo sin mediar explicación. 'Con mi financiamiento no te metas'. ¿Novedad? Ninguna. Hacen esas matonerías hace más de una década. Proyecto demolición".
CARLA GARCÍA, PERIODISTA

"El liderazgo y elección democrática de Edmundo González representan la esperanza de un futuro democrático y próspero para Venezuela. Que este camino lleve a la libertad y al bienestar de nuestros hermanos venezolanos".
MARÍA DEL CARMEN ALVA, CONGRESISTA





LA FOTO DEL RECUERDO



¿RONDEROS EN LIMA?
Luego de la asunción al mando de Pedro Castillo, en el 2021, un grupo de ronderos chotanos llegó a Lima afilando sus machetes en la pista y agitando sus látigos y huaracas, para luchar contra la delincuencia. Al final no pasó nada.

NOTI DATOS

La Noticia

RENUNCIÓ
Como lo hizo Susel Paredes, Flor Pablo también renunció al partido Primero la Gente. La congresista, quien cuando fue ministra de Educación estuvo con roche por los libros escolares con ideología de género y links de páginas porno, recuerda que se afilió en el 2024 junto a otros miembros de Lo Justo, pero se salió debido a la presencia de "algunos personajes ultraconservadores y hasta homofóbicos". Señala que en los partidos debe haber filtros para que entre solo "gente honesta". ¿Y qué nos dice de quienes se llenan los bolsillos con las ONG y las consultorías? ¿Son honestos o no?


Flor Pablo

"BARRUNTO" (I)
Resulta que Luis Sánchez Aranda —amigo de Christian Cueva y otros controvertidos personajes—, uno de los dueños de la cevichería "Mi Barrunto", es investigado por la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de activos por el presunto liderazgo de la organización criminal "Clan familiar Sánchez Aranda".

"BARRUNTO" (II)
Según la Sunarp, "Luchito" Barrunto en el 2016 adquirió un predio en la exclusiva zona del Golf Los Incas de Surco por un millón de dólares. En abril del 2017 pagó 920 mil soles por un departamento en Surco más 40 mil soles por un estacionamiento. Por si fuera poco, también pagó 297 mil dólares por un auto Ferrari Spider, 144 mil dólares por un BMW X7 y 292,500 dólares por un Lamborghini. Huuummm…

JUNTAS VECINALES
La PNP lleva a cabo una cruzada destinada a formar juntas vecinales de lucha contra el crimen. En las redes publicó el siguiente mensaje: "¡Vamos con todo contra la delincuencia! Sé un héroe en tu comunidad y apoya a la Policía Nacional del Perú uniéndote a las juntas vecinales de tu distrito (…). Vamos a ver.

AYAIPOMA Y FLORES-ARÁOZ
Los expresidentes del Congreso de la República, Marcial Ayaipoma, y Ántero Flores-Aráoz, saludaron y respaldaron al mandatario electo de Venezuela, Edmundo González Urrutia, a quien el titular del Poder Legislativo, Eduardo Salhuana, le impuso la Medalla de Honor en el grado de Gran Cruz. Figuras señeras de la democracia.



CRECIMIENTO
El congresista fujimorista Alejandro Aguinaga participó en un foro Fondo Económico Internacional América Latina y El Caribe 2025, que, bajo el título "¿Cómo retomar la senda del crecimiento?", se llevó a cabo en Ciudad de Panamá. ¡Ayayay!

WALDEMAR NO
Como era de esperarse, Waldemar Cerrón (Perú Libre), segundo vicepresidente del Congreso, no asistió a la ceremonia en honor a Edmundo González, pues su partido apoya a la dictadura chavista de Nicolás Maduro. Su hermano Vladimir, desde su escondite en la clandestinidad, justificó la ausencia al señalar que Perú Libre rechaza la "parodia de reconocimiento" a González. ¡Plop!



SELVA DE CEMENTO
El actor Lazlo Kovacs dice que pasó la pandemia en Tarapoto, donde lo maravilló la naturaleza con su verdor, sus ojos de agua y su fauna, pero que lamentablemente, ahora que ha regresado a esa ciudad, está todo cambiado y la selva de cemento está ganando terreno. Agrega que la congresista Cheryl Trigoso tiene una agenda depredadora. ¡Qué cosa!



EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

La Noticia

Luis Andrés GHEZZI HERNÁNDEZ

LAS LEYES NO MATAN, MATA LA IGNORANCIA

La reciente promulgación de la Ley 32210, que reconoce el Acto Médico en Odontoestomatología de los cirujanos dentistas, crea un hito en la defensa y fortalecimiento de la salud integral de la población y de reconocimiento a las competencias y derechos laborales de los cirujanos dentistas en nuestro país.

Esta ley, que es en beneficio de la salud de la población y que debería significar un avance crucial en la regulación de los profesionales de la salud, entre ellos, los cirujanos dentistas, ha encendido las alarmas en el Colegio Médico del Perú que, muy a nuestro pesar, ha iniciado una agresiva campaña de demolición en contra de nuestra profesión y que ha dividido a los médicos cirujanos y a los cirujanos dentistas del país.

La relevancia de esta nueva legislación busca precisar; en primer lugar, el reconocimiento del trabajo de los cirujanos dentistas como acto médico en odontoestomatología y, en segundo lugar, la presencia de estos profesionales en las emergencias de los hospitales nacionales.

En cuanto al primer punto, la denominación de acto médico se circunscribe estrictamente en las estructuras y órganos que comprenden el sistema estomatognático del paciente, lo que subraya su responsabilidad ética, moral y legal en el ejercicio profesional, en su campo delimitado. La ley en mención no permite realizar lipopapadas o rinoplastias, como tendenciosamente nos ha acusado el Colegio Médico del Perú, generando críticas de un sector de médicos con intereses políticos, utilizando falsedades y argumentos populistas que no hace más que dividir a nuestras profesiones.



El Dr. Luis Andrés Ghezzi Hernández asume la defensa de la Ley 32210, que reconoce el Acto Médico en Odontoestomatología.

La Ley 16447, promulgada el 27 de enero de 1967, reconoce taxativamente a la odontología como profesión médica, y Ley General de Salud 26842 en su artículo 29° establece que "El acto médico debe estar sustentado en una historia clínica veraz y suficiente que contenga las prácticas y procedimientos aplicados al paciente para resolver el problema de salud diagnosticado", esto es, no es exclusivo del médico cirujano según lo establece la mencionada ley, toda vez que los cirujano dentistas también realizamos diagnóstico, pronostico, tratamiento, historias clínicas, prescripción médica y tiene acto final, esto es, el acto médico no significa que seamos médicos, eso no dice la ley, no somos intrusistas, cualquier cirujano dentista que pretenda serlo sería sancionado por nuestras leyes y reglamentos.

En cuanto al segundo punto de esta ley, la presencia de los cirujanos dentistas en las emergencias hospitalarias, según datos estadísticos emitidos por el MINSA, la segunda causa de morbilidad en el Perú son las enfermedades de la cavidad bucal, que nos lleva a evidenciar los desafíos que ha enfrentado el sector salud en las últimas décadas, poniendo a prueba su limitada capacidad para brindar atención en los casos que el sistema estomatognático de los pacientes se vean afectados y que llegan a las emergencias hospitalarias del país; por ejemplo, los pacientes que llegan con infecciones de origen bucal (dentoalveolares) muchas veces no son abordados adecuadamente por los médicos cirujanos ya que solo le administrarían aines intramuscular y lo regresarían a casa, pasa la acción del fármaco, continúa el dolor y el paciente sufre complicaciones en su salud general pudiendo llegar incluso hasta la muerte, por no existir un especialista en cirugía bucal y maxilofacial en la guardia médica.

En ese orden de ideas, hago un llamado a todos los profesionales de la salud, congresistas de la República y funcionarios del MINSA a seguir trabajando juntos, promoviendo un diálogo constructivo y buscando siempre el bienestar de nuestros pacientes. La Ley 32210 es un triunfo no solo para la odontología sino también para el país. Sigamos adelante con determinación, garantizando una atención en la salud bucal integral de todos los peruanos.

(*) Decano nacional del Colegio Odontológico del Perú)

Donald Trump anuncia que mandará a 30,000 ilegales a prisión de Guantánamo

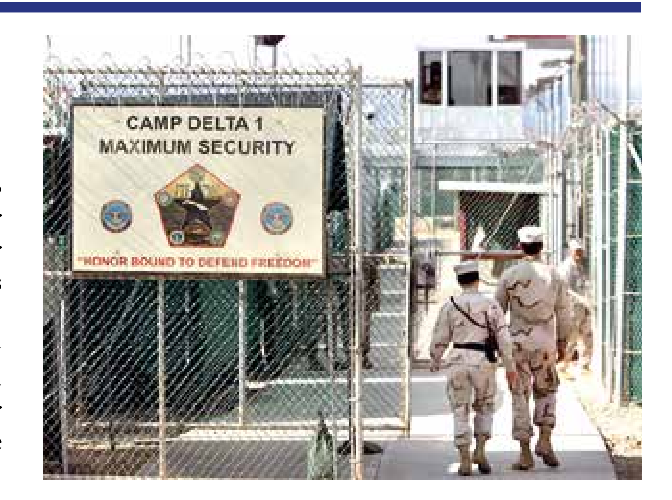
El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó la orden ejecutiva para habilitar en la Base Naval de Guantánamo, al sureste de Cuba, un centro de detención para inmigrantes considerados "delincuentes de alta prioridad".

Trump anunció que el nuevo espacio servirá para detener a hasta 30,000 inmigrantes en situación irregular en EE. UU. que supuestamente representen una amenaza a la sociedad.

El mandatario rubricó la orden ejecutiva tras un acto en la Casa Blanca en el que firmó su primera legislación como presidente, la ley Laken Riley, que facilitará el arresto y deportación de extranjeros indocumentados acusados de delitos menores.

En EE. UU. hay alrededor de 12 millones de inmigrantes ilegales, provenientes en un 37 % de México y en un 18 % de Guatemala, Honduras y El Salvador en su conjunto. Del Perú hay alrededor de 300,000 indocumentados, de los cuales ya han sido detenidos 600.

La base de Guantánamo, territorio cubano en arrendamiento perpetuo a EE. UU. desde 1903, es conocida por haber albergado a migrantes de la "crisis de los balseros" en la década de 1990.



Ante quejas, Indecopi inicia acciones por ausencia de Messi

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició acciones ante los reclamos por la inasistencia Lionel Messi a un evento organizado por una empresa que garantizó su presencia, como parte de los beneficios para quienes pagaron sus entradas al partido entre Universitario de Deportes y el Inter Miami de Estados Unidos.

"Ante las quejas reportadas sobre la ausencia del futbolista Lionel Messi en el Meet and Greet del partido amistoso entre el Inter Miami y Universitario de Deportes, se ha iniciado acciones para determinar si existe algún incumplimiento a las normas de publicidad y/o alguna vulneración de los derechos de los consumidores", se lee en el comunicado de Indecopi.



Hasta el momento han cobrado sus aportes un millón 300,000 personas

Anuncian más grupos y listas para devolución del Fonavi

El Banco de la Nación continúa realizando la devolución de aportes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) a cerca de 98,000 beneficiarios del Grupo 21, según lo establecido por la Comisión Ad Hoc. El subgerente de Orientación y Registro de la Secretaría Técnica del Fonavi, Eduardo Gaytán, anunció que más grupos de pago y listas de reintegro.



"Estamos haciendo esfuerzos denodados por tratar de pagar a todos los fonavistas. Recalcarles que de un millón 700,000 personas que han presentado su Formulario 1 (documento para acreditarse como beneficiario de la devolución), ya vamos pagando a cerca de un millón 300,000 personas y seguiremos en ello. Vamos a continuar con las listas de reintegro y con los grupos de pago en el transcurso de los años", indicó Gaytán a la agencia estatal Andina.

El funcionario también recomendó a los interesados inscribirse a través de la página web del Fonavi (www.fonavi-st.gob.pe) para verificar sus aportes entre 1980 y 1995, y así poder ser considerados en futuras listas de beneficiarios.

"Debemos verificar los aportes presentados a través del formulario utilizando nuestras diversas fuentes de información", puntualizó.

De otro lado, se informó que no existe un plazo perentorio para el cobro del Fonavi. Los familiares de los fonavistas fallecidos pueden cobrar la devolución de los aportes del beneficiario titular sin necesidad de contar con testamento o sucesión intestada, según la Comisión Ad Hoc encargada del proceso. Cabe señalar que el proceso es totalmente gratuito.



MEF anuncia shock regulatorio para los trámites y permisos

Con el propósito de impulsar decididamente el desarrollo de las inversiones privadas durante el 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) implementará un shock regulatorio que implicará la reducción de trámites y permisos, según lo anunció el ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo.

El titular del MEF explicó que, si bien el Perú se ha posicionado como un destino confiable para las inversiones, gracias a las sólidas garantías que ofrece a los inversionistas, el objetivo es consolidar esta fortaleza a nivel regional y entre países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

"Vamos a continuar con el trabajo de modernizar nuestra regulación sobre inversión", señaló el ministro Arista.

Sunat facilita formalización sin acudir a oficinas ni presentar documentos físicos

¿Tienes un emprendimiento o estás pensando en formalizar tu negocio? Ahora puedes hacerlo de manera rápida y gratuita con los servicios digitales de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Desde la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) hasta la obtención de la Clave SOL, todo el proceso es 100 % virtual y está disponible las 24 horas del día, sin necesidad de presentar documentos físicos ni acudir a oficinas.

En el 2024, más de 905,000 personas se registraron como contribuyentes y el 62 % lo hizo completamente en línea. De ellos, el 35 % correspondió a emprendedores que decidieron dar el paso hacia la formalización, quienes accedieron a beneficios como emisión de comprobantes electrónicos, acceso a financiamiento y participación en el mercado formal.

Para gestionar tu negocio de manera digital también necesitas la Clave SOL, una contraseña personal que te permitirá presentar declaraciones, emitir facturas y realizar otros trámites sin moverte de casa. En el último año, más de 650,000 contribuyentes generaron su Clave SOL a través de la app Personas o de la web de la Sunat.



Naves cayeron en aguas del río Potomac y entre víctimas hay 14 patinadores artísticos

EE. UU.: Helicóptero militar choca con avión y mueren 67 personas

WASHINGTON. La noche del miércoles ocurrió la peor tragedia aérea en más de 15 años en Estados Unidos. Un avión de American Eagle, subsidiaria de American Airlines, con 60 pasajeros y cuatro tripulantes a bordo impactó con un helicóptero del Ejército, cuando se alistaba para aterrizar en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan, cerca de Washington. Ambas naves terminaron cayendo en las heladas aguas del río Potomac y las autoridades descartaron que haya sobrevivientes.



La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) precisó que el avión viajaba desde Wichita, Kansas, al citado aeropuerto de la capital estadounidense. El helicóptero era del tipo Black Hawk y llevaba a tres militares a bordo, según un responsable del ejército estadounidense, y efectuaba un vuelo de entrenamiento.

En un dramático audio del servicio de tráfico aéreo se oye a los controladores preguntar reiteradamente al helicóptero si tenía "a la vista" el avión de pasajeros y justo antes del choque decirle que "pasara por detrás" de la otra aeronave. "Acabo de ver una bola de fuego y desapareció", se escucha a un controlador decirle a otro después de que se cortara la comunicación con el helicóptero.

Hasta la tarde de ayer se pudo rescatar los restos de 27 pasajeros del avión y uno del helicóptero. Con un saldo potencial de 67 muertos, es el peor desastre aéreo en EE. UU. desde que un avión de Colgan Air se estrelló en 2009 en el estado de Nueva York y dejó 49 víctimas mortales.

SU PERRITO LO SALVÓ

Se informó que, al menos 14 patinadores artísticos, algunos acompañados por sus familias y entrenadores, iban a bordo del avión siniestrado. La Federación de Patinaje Artístico de los Estados Unidos precisó que las nacionalidades de los deportistas serían estadounidenses y rusos, entre los cuales había dos campeones mundiales.

El mexicano Jon Maravilla, de 20 años, se salvó porque su perro no cabía en la cabina del avión y tuvo que viajar por tierra.

Trump culpa a Biden y Obama por rebajar requisitos en aviación

El presidente de EE. UU., Donald Trump, señaló que el accidente aéreo de Washington se habría producido debido a que los exmandatarios Joe Biden y Barack Obama rebajaron los requisitos para trabajar en la aviación civil.

"Debemos exigir sólo los estándares más altos a quienes trabajan en nuestro sistema de aviación", quien exigió contratar a "las personas con mayor aptitud, con el mayor intelecto y con una mentalidad superior".



Asimismo, denunció que el helicóptero militar estaba en una posición "increíblemente mala", por lo que prometió investigar hasta el final para dilucidar lo ocurrido y establecer quiénes son los responsables.

"El trabajo ahora se ha centrado en una misión de recuperación", dijo, y agregó que la del miércoles fue "una noche oscura y dolorosa en la capital de nuestra nación".

La Noticia



Hugo GUERRA ARTEAGA

EL CASTIGO CONTRA ANTAURO NO ES SUFICIENTE

La democracia y la constitucionalidad se defienden: por ello, la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema ha fallado por unanimidad la ilegalidad de la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.), cuyo cabecilla es el asesino Antauro Humala. La sentencia se sustenta, entre otros argumentos, en que la organización ha incurrido en conducta antidemocrática; y que "a través de sus diversos mensajes promueve y justifica atentados contra la vida e integridad de ciertas personas".

Efectivamente pruebas hay muchas. El mayor EP (r) Antauro Humala Tasso es un asesino irredento de policías. Hace veinte años encabezó la asonada criminal conocida como el "Andahuaylazo", en la cual se asaltó a una comisaría, quedando como resultado la muerte de dos reservistas militares y cuatro efectivos de la PNP. Por esa matanza, cometida con todos los agravantes y la aparente justificación de exigir la dimisión del entonces presidente Alberto Fujimori, Antauro -condenado por los delitos de homicidio simple, secuestro y otros- fue recluido en prisión desde el 3 de enero de 2005 hasta el 20 de agosto de 2022. Su liberación 16 meses y medio antes de cumplir su sentencia, fue irregular y se benefició de una decisión política bajo el gobierno del golpista Pedro Castillo.

Se trata, pues, de un psicópata que ha forjado una ideología del odio y el disparate. Admirador enfermizo del Mariscal Cáceres postula el etnocacerismo, un pastiche que entremezcla el racismo y la exaltación de lo andino con el ultranacionalismo y un antichilenismo redentorista ahistórico que no tiene límites racionales. Cree en la captura revolucionaria del poder total para organizar un régimen estatista y genocida, bajo el cual se organizarían matanzas indiscriminadas contra los opositores y hasta la ejecución de su propio hermano.

Antauro encuentra eco entre segmentos poblacionales políticamente radicalizados que buscan un mal remedo del salvadoreño Nayib Bukele; y entre las izquierdas marxistas que creen en la violencia como método sistemático para tomar el control de la república.

En el colmo del paroxismo Antauro Humala Tasso se burla de su carcelería, con lo cual revela que no se ha readaptado socialmente; y lo peor, se jacta, celebra y ratifica su placer por haber matado policías. Es decir que se retrata a sí mismo como un enfermo mental que, adicionalmente, es conocido como drogadicto.

> *"Antauro encuentra eco entre segmentos poblacionales políticamente radicalizados que buscan un mal remedo del salvadoreño Nayib Bukele."*

La sentencia de la Suprema implica la disolución del partido y la cancelación de su registro, cosa que debe ejecutar el JNE; pero es imperfecta porque no impide que sus miembros constituyan otra organización igualmente del odio y la violencia. Además Antauro, en lo que constituye una incoherencia no tendría impedimento para postular a un cargo público, no en una plancha presidencial, pero sí para senador o diputado como invitado de cualquier organización política vigente.

Eso es lo que hay que cuidar y prevenir. En las próximas elecciones generales el problema no será la disputa por la presidencia. La primera vuelta será caótica con más de 40 partidos en carrera electoral; pero en la segunda vuelta la depuración dejará solo dos opciones. En cambio la verdadera pelea será por el control de las cámaras de Diputados y Senadores. Desde allí se controlará a un nuevo Parlamento que según su composición final podría contribuir con un buen futuro gobierno o instaurar la ingobernabilidad plena.

Por sus antecedentes y prédica antidemocrática e inconstitucional Antauro debió ser inhabilitado para participar en el proceso electoral. Pero ahora podría intentar aliarse, junto con sus seguidores, con algún partido marxista alcahuete, lo cual representa una amenaza concreta. A prepararse para el combate en defensa de la paz política y el estado de derecho.

(*) Analista político.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

"Antauro Huma enfrentado en la

Juan Carlos Liendo, exjefe de la DINI, señala que los ún al líder etnonacionalista en una segunda vuelta son Ph

Por: Carlos Rivero Melgar

En entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, Juan Carlos Liendo, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), indicó que Antauro Humala no está fuera del mapa político en las próximas elecciones presidenciales 2026, a pesar de que su partido, A.N.T.A.U.R.O., fue sacado de carrera. Señaló que el líder etnonacionalista es un peligro para la democracia, pero debe ser enfrentado en las urnas.



Según Juan Carlos Liendo, al hallar obstáculos a su candidatura, Antauro Humala se victimiz frontación de ideas, se libra de quedar en evidencia y se empodera en el resentimiento y el ha

Esta semana viene siendo noticia el señor Antauro Humala. El poder judicial declaró ilegitimo su partido, A.N.T.A.U.R.O. ¿Qué significaría su situación para la campaña preelectoral?

Bueno, para comprender el factor Antauro es necesario tener claro el contexto político, lo que está pasando con el movimiento Antauro. Y aquí hay que precisar lo siguiente, el mensaje, la narrativa, el programa que promueve Antauro, lo que manifiesta ser, digamos, puesto en la democracia, sería la destrucción total de una democracia. Eso es un hecho. Y en términos reales y concretos, la apuesta por una ideología dirigida por Antauro, en los términos que él menciona, traería daño, violencia al país y hasta posiblemente una guerra civil. Ese es lo crítico… El único político que lidera ese rechazo social con una propuesta de destrucción y de muerte es Antauro Humala. Y el sistema político de la República criolla que está pereciendo no es capaz de proporcionarle un político que le haga frente.

¿Para usted, que candidatos o personajes pueden enfrentar a Antauro?

Solamente hay dos políticos y esto es una opinión política. El Perú puede tene buenas personalidades políticas, perso nas muy respetables, pero al moment yo puedo opinar que solo hay dos po líticos que sincronizan con la repúblic mestiza y que pueden enfrentar a Antau ro en términos positivos. Y ese es Philli Butters, que es un mestizo, es un zamb costeño, es un Antauro mestizo. Y el otr es Fernán Altuve, que es un político c una de las mentes magistrales y más lú dicas de la política actual, que entiend el proceso político. Después de ello

la debe ser as urnas”

nicos que podrían hacerle frente hillip Butters y Fernán Altuve



a y eso le conviene, pues evita enfrentar la con- rtazgo político de la gente.

no hay más. También podría ser Rafael López Aliaga, hay algunos espacios que podrían sincronizar. O sea, una alianza, digamos, de Rafael con Butters, y Altuve, podría frenar a Antauro Humala.

¿Hay alguna posibilidad, cree usted, de que esté en carrera Antauro Humala en estas elecciones?

Si se trata de confiar en los organismos electorales que llevaron a Castillo y a la actual presidenta al poder, cualquier cosa puede pasar.

Muchos me dicen que Antauro no puede postular porque no renunció al afiliado del partido “antes de”. No se trata de que Antauro sea presidente o encaje con las reglas políticas, porque él se zurra en ellas. Antauro es un fenómeno político. Todavía falta una decisión en el Tribunal Constitucional, pero aquí hay un hecho político concreto. Antauro, con esto, se victimiza y su victimización lo empodera con los grupos más radicales. Antauro, sin postular a nada, se puede colocar los números del Senado en las zonas más alejadas del país. Antauro, pudiendo ser invitado, en el caso de que pueda ser invitado a un partido político, de hecho, sale el número uno al Senado. Y la agrupación, que lo asimile tiene asegurada su pasaje a la segunda vuelta.

Es por eso que la izquierda, ni la izquierda de Movadef, de Sendero Luminoso, ni la izquierda de caviar, ni la izquierda del Patria Roja, critican a Antauro. Más bien lo están endulzando. Apenas salió la declaración del juez que inhabilita al partido… el impedir que el partido de A.N.T.A.U.R.O. postule, le favorece a Antauro porque no tiene que rendir cuentas a nadie, no puede plantarse en un debate para discutir ideas, la gente no lo va a exponer. Simplemente, Antauro se refugia y se empodera en el resentimiento y el hartazgo político que crece cada día en la mayoría de los peruanos sin otra alternativa política.

Hay un grupo que señala que es más factible ganarle a Antauro en las urnas. ¿Qué opina?

Antauro es un factor de unidad. Puede votar por él toda la izquierda. Obviamente, lo pueden traicionar. Después se van a fraccionar y el país va a ser un caos. Y Antauro lo sabe. Él quiere llegar al poder en un sistema político que no funciona y que está en crisis. Ese es el real problema. Yo soy de la opinión de que Antauro no solamente es más vulnerable, sino que es más fácil enfrentarlo en las urnas que condenarlo al ostracismo, cuando tiene una base de apoyo que puede crecer con la victimización y puede empoderar a otros grupos. Si Antauro está en las urnas, va a tener que competir con la izquierda. Y allí es el campo donde la democracia triunfa. La democracia triunfa en la discusión de ideas, en las propuestas. Son propuestas locas. Se tienen que debatir y se tienen que explicar y hacerle a la gente lo inconveniente. Pero si no lo dejas participar en la carrera, se victimiza y se empodera. Por ello, yo soy de la opinión de que Antauro se debería enfrentar en las urnas.

Advierte que Antauro le ganaría a Keiko en segunda vuelta

¿Cuál sería el escenario si Antauro Humala logra pasar a la segunda vuelta electoral?

A ver, si Antauro pasa con Keiko a la segunda vuelta, el 85 % de los votos de la sierra central y sur va a estar con Antauro, eso es un hecho concreto. Antauro va a arrasar con Keiko. Si Altauro sube con un candidato liberal, caviar, o un progresista, o uno de derecha tradicional, Antauro arrasa con los votos

---

La Noticia

Rafael VELÁSQUEZ SORIANO



¿QUÉ ES CEPLAN?

He querido empezar este articulo con este importante tema: el CEPLAN, porque de este organismo técnico del Estado se regula la política económica que debe seguir el gobierno de turno y no apartarse de ella, si lo hace estaría cometiendo un delito, exponiéndose a ser denunciado.

Este organismo técnico del Estado especializado, ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, conduciéndolo de manera participativa, transparente, concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

Esta institución ha planteado dos mecanismos principales a través de los funcionarios especialistas, economistas en su mayoría para la implementación de la agenda 2030.

La construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030, la cual se realiza en base a un análisis prospectivo y un amplio proceso de diálogo social.

Este organismo del Estado se dedica también a la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas, teniendo en cuenta las circunstancias en sus territorios.

El Perú cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores establecidos para los objetivos de desarrollo sostenible, siendo el ente rector de este sistema el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En ese sentido, el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), tiene la misión de ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible, sus principales valores es, la ética profesional, que es actuar acorde con el código de ética de la función pública.

También, es importante la transparencia, difundir los resultados de la gestión con veracidad y responsabilidad.

El profesional que está en CEPLAN tiene el compromiso de actuar de una manera proactiva de acuerdo con la visión y misión institucional, debe tener un sentido de urgencia de actuar enfocado con los resultados hasta el cumplimiento de los objetivos, el liderazgo es también parte de ello, por la capacidad para conducir el proceso de formulación de una visión compartida y concertada de futuro del país, en sus diversos niveles de gobierno.

> *“Este organismo del Estado se dedica también a la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.”*

CEPLAN tiene un sistema de control interno, que es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos, métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del estado.

Tanto su estructura como sus componentes, elementos y objetivos se regulan por la ley 28716 y la normativa técnica que emite la contraloría sobre la materia.

Directiva del Sistema de Control Interno (SICI), vigente; Directiva 006-2019-CG-INTEG, Directiva para la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado, aprobada por Resolución 146-2019-CG.

En síntesis, el CEPLAN es un organismo técnico del estado especializado, que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, conduciéndolo de manera, participativa, transparente y concertada, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

(*) Abogado y exdecano del Colegio de Contadores Público de Lima.

Uno de los detenidos llamó a su madre por celular para pedirle que "entregue todo"

Caen miembros de "Los Injertos del Cono Norte" con dinamita y armas

Dos presuntos integrantes de la avezada organización criminal "Los Injertos del Cono Norte" fueron capturados por agentes de la Policía Nacional en Comas. Se trata de Giordano Edwin Galarza (20), "Jordano", y un adolescente de 17 años con el alias "Peso Pluma", quienes cayeron en el cruce de las calles César Vallejo y Santa Rosa, tras una intensa persecución.



Durante el operativo, los agentes hallaron dinamita y armas de fuego, que presuntamente eran utilizadas para amedrentar a las víctimas de la organización criminal liderada por Erick Moreno Hernández, "El Monstruo", acusado de perpetrar secuestros y de estar detrás de las extorsiones, y por cuya captura el Ministerio del Interior ofrece una recompensa de 500,000 soles.

El coronel Roger Cano, jefe de la Brigada contra el Crimen de Lima Norte, indicó estos criminales serían autores de diferentes hechos ilícitos contra locales de empresarios, veterinarias y restaurantes, en los cuales ponen cargas explosivas para exigirles grandes sumas de dinero.

Al ser detenido, Galarza Sanchú llamó por celular a su madre y le pidió que entregue las armas que él guardaba en su casa. "Necesito todas las cosas, mamá, por favor. Voy a entregar todas las cosas, las granadas, la pistola, todo, mamá. ¿Qué estás esperando?, ¿me llevan preso, entonces? Mamá, estoy por extorsión, no estoy por otra cosa. ¿Me quieres ver preso? ¡Mamá, ya saben todo, no seas terca! Están que te escuchan, ya saben todo, que yo meto granada, meto plomo, ya saben, mami. Por favor, no seas 'paradora' y dame las cosas", le dijo.

Albergue "Inspira" ofrece alojamiento gratuito a pacientes y sus familias

En medio de las dificultades que enfrentan las familias de provincias con pacientes oncológicos, el albergue "Inspira" se erige como un faro de esperanza. Este espacio solidario, que ofrece alojamiento gratuito a pacientes y sus familias, se ha convertido en un oasis para quienes conviven con el cáncer y buscan una oportunidad de tratamiento en Lima.

Desde su fundación en 2008 por el director Ricardo Phun, el albergue "Inspira" ha sostenido su funcionamiento gracias a la colaboración de personas, empresas e instituciones privadas comprometidas con la noble causa. Una de las iniciativas clave para su sostenibilidad ha sido la organización de diversas campañas de reciclaje, como la recolección de botellas y tapas plásticas. El apoyo de aliados como Radio Canto Grande y Radio Comas, empresas de la familia Saldaña Reátegui, y el sacerdote Víctor García, vicario general episcopal de S.J.L., ha sido fundamental.

Los interesados en apoyar pueden visitar la página web oficial del albergue en http://www.inspira.org.pe o comunicarse mediante WhatsApp al +51 915 054 451.



Carretera Central: chofer de camión muere en accidente

El conductor de un camión perdió la vida la madrugada de ayer al estrellarse contra un cerro en la Carretera Central, en el tramo Pasco - Tarma. La unidad de placa W4B-905, quedó con la parte delantera completamente destruida.

El chofer, Juan Carlos Irribaren, perdió la vida en el accidente luego de que el camión se despistara para luego chocar. La cabina del vehículo tuvo que ser destrozada para poder rescatar el cadáver y trasladarlo a la morgue de la zona.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **JOSE JUAN SANDOVAL PISCOYA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CARMEN LUCIA ORTIGAS SANDOVAL (DNI N° 16734313)**, fallecida el **09 de Enero del 2024** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **LUIS JAIME PISCONTE HUAMAN**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **OSTOLIA ANDREA AVELINA HUAMAN HERNANDEZ (DNI N° 08892451)**, fallecida el **05 de Mayo del 2020** en Piura.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **BEBELU QUISPE LEVANO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FIDEL QUISPE PACOS (L.E. N° 08379295)**, fallecido el **26 de Setiembre de 1999** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ZOSIMO ANDRES RIVERA CRUZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **IRMA MARIA FELIX VARILLAS (DNI N° 06110415)**, fallecida el **08 de Noviembre del 2024** en Lima.

Lima, 28 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ROSA MARIA MONTES CABRERA VDA. DE RAMOS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ALBERTO ENRIQUE MONTES CABRERA (DNI N° 07565294)**, fallecido el **19 de Diciembre del 2024** en Lima.

Lima, 24 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **MIRTHA MORAIMA SOTELO MURILLO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ARMANDO SOTELO LOPEZ (DNI N° 07137646)**, fallecido el **28 de Noviembre del 2023** en Lima.

Lima, 24 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **DORIS SAAVEDRA ESCAJADILLO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **NATIVIDAD GUADALUPE ESCAJADILLO ALFARO VIUDA DE SAAVEDRA (DNI N° 08854335)**, fallecida el **12 de Setiembre del 2024** en Lima.

Lima, 24 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **VICTORIA CAMPOS DE PIÑAS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **QUINTIN PIÑAS CHUPURGO (DNI N° 19951853)**, fallecido el **19 de Enero del 2019** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **CINDY KATHERIN CUBAS DELGADO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ROSA LUZ DELGADO GARCIA VDA. DE CUBAS (DNI N° 07356105)**, fallecida el **06 de Enero del 2025** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **DIANA CAROLINA GONZALES SOTELO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **AURORA SOLEDAD SOTELO CARRASCO (DNI N° 08979179)**, fallecida el **11 de Agosto del 2020** en Lima.

Lima, 23 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **LORENA BRIGITTE QUIROGA SALAZAR**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JEAN YVETTE SALAZAR HARO (DNI N° 09126551)**, fallecida el **29 de Diciembre del 2024** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ROSA MERCEDES ELENA SEMINO SAYAN**, con **DNI N° 07717567** solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARGARITA IRENE SAYAN SOTO DE SEMINO FALLECIDA** el **06.09.2015 (DNI N° 08979179)**, en la capital de Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **EUSEBIA FAUSTINA GUTIERREZ DE ARCE**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **VITALICIO ARCE AGUERO (DNI N° 10420467)**, fallecido el **03 de Enero del 2021** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **MARIA MARGARITA RIOS SALVATIERRA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **EMERITA ALEJANDRINA SALVATIERRA MARCOS (DNI N° 17848413)**, fallecida el **26 de Noviembre del 2022** en Lima.

Lima, 23 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **EDISON ESTACIO HERMOZA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JULIA ROSA ESTACIO HERMOZA (DNI N° 06979233)**, fallecida el **06 de Junio del 2024** en Lima.

Lima, 27 de Enero del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

KNC-2249
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, CLAUDIA ELENA ARBAÑIL ESCAJADILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE EDUARDO JESUS ARBAÑIL ROCCA, FALLECIDO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 22 DE ENERO DE 2025.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-1755
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, ANTONIO DAMASO BENITES GARATE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA OLINDA GARATE MONTOYA, FALLECIDA EL 14 DE JUNIO DE 2009, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 22 DE ENERO DE 2025.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KNC-2248
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, NORA ELSA LOJA NEGREROS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ERASMO LOJA ENCINA, FALLECIDO EL 18 DE MAYO DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.

LIMA, 24 DE ENERO DE 2025.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 112063

En mi oficio notarial, sito en la Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presentó **Carmen Rosario Rosales Nuñez** a fin de solicitar la **Sucesión Intestada** de quien fuera su padre **Federico Melanio Rosales Infantes**, fallecido intestado el **29 de junio de 2023,** quien tuvo como último domicilio esta Provincia. Lo que comunico para los fines de ley.

Callao, 27 de enero de 2025.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, sito en calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se ha presentado **ALICIA SOTO GARCIA**, solicitando la **sucesión intestada** de **ANA MARIA GARCIA MARCELINO,** fallecido el **17 de diciembre del 2024**, en la ciudad de Milán, Italia. Lo que se comunica para los fines de ley. **Kx. 190942.**

Lima, 27 de enero del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Se aclara que en los avisos de publicación de **Prescripción Adquisitiva de Dominio** de fechas **10, 16 y 20 de diciembre del 2024**, por error involuntario no se precisó que el inmueble materia de **prescripción adquisitiva de dominio** forma parte del área de mayor extensión inscrita en la **Partida Nº 15745588**, la misma que fuera independizada de la **Partida Nº 49005381**, así mismo se precisa que el área a prescribir es de **131.05 m2. K. 189683.**

Lima, 23 de enero del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En avisos publicados el **19, 23 y 29 de setiembre del 2022**, se aclara que por error se omitieron titulares registrales, siendo estos **GLADYS PETRONILA BUENDIA ESCATE, LEONARDO RAFAEL CAMPOS BUENDIA, TEOFILO SIMON PEREZ, ANA MARIA BUENDIA CALLAÑAUPA, FELIX BUENDIA CALLAÑAUPA, MANUEL SANTIAGO MARTINEZ MARQUEZ, ESPERANZA ALBINA CONDOR MORENO, NELSON DELFIN OJEDA CANTARO, GRACIELA CONDOR MORENO, ADELA CONDOR MORENO, GILBERTO FELICIANO CONDOR MORENO, ALEJANDRA MERCADO HUAMANTINCO, JESUS GUTIERREZ ENRIQUEZ, YENY YOVANA AGUILAR DIAZ, FELIX ELIAS BUENDIA ESCATE, MARIA CALLAÑAUPA GUTIERREZ, LUIS ARMANDO ANCAJIMA MEDINA, CARLOS JAVIER ANCAJIMA MEDINA, JULIO CESAR ANCAJIMA MEDINA, ASOCIACION DE VIVIENDA PARAISO DE HUACHIPA, JULIA DE LA CRUZ JURADO, EDIE ALEJANDRO CARDENAS MIRANDA, LUIS ALBERTO MONTENEGRO HUASASQUICHE, EMILIO GONZALES FERRER, ANTONIO CARDENAS BELLIDO, DANIEL LINARES CASTRO, MORAYMA SAMAN DE LA CRUZ LINARES, VICTOR MEDINA GUTIERREZ, ERNESTO ALCIDES GARAY VASQUEZ, PEDRO CARDENAS MIRANDA, DINA YNES GUTARRA MARTEL, MANUEL CONTRERAS GARCIA, JUAN ALEJANDRO HUASASQUICHE LEVANO, MARIA LUISA CALERO RODRIGUEZ DE LAZARO, JAVIER HERNAN LUCAS LIMAYMANTA, MARIA TERESA SANCHEZ ARAUJO, HECTOR CUADROS HUARCAYA, WALTHER CARDENAS MIRANDA, ROSARIO BRIGIDA CARDENAS MIRANDA, LUISA BARBARA LOPEZ ESTELA DE VARGAS, ANTONIO DE LA CRUZ ROMERO, AYDA AURORA VIDAL MENDEZ, MARTHA ISABEL HUARANGA SOLORZANO, JOSE LUIS QUISPE ANTICONA, RANDOLF ANDRES MATEO RAMOS, JUAN TEODORO HUARANGA SOLORZANO, CARMEN ROSA GONZALES FERRER, LIBIA GONZALES FERRER DE DELIOT, EDGAR RAUL MATEO RAMOS, JONY CESAR YSARBE MARQUIÑO, HORTENCIA FELICITA HUARANGA SOLORZANO, DORIS ROSAURA MATEO RAMOS, CIRILO CONTRERAS GARCIA, JOSE VICTOR HUARANGO SOLORZANO, TERESA GONZALES FERRER, OSCAR ALFONSO MATEO RAMOS, MARGARITA OLIVARES YUPANQUI, RICHARD REYNALDO GOMEZ DE LA CRUZ, OLIVARI OLIVARES YUPANQUI, LUISA ZENOBIA GUTIERREZ ANYOSA, ALBERTO OLIVARES YUPANQUI, ISAAC HUARANGA SOLORZANO, MARYLIN OLIVARES YUPANQUI, ANTONIA NICOLAZA CONTRERAS GARCIA, VICTOR ERADIO CAJAVILCA FUENTES, HERNAN HUARANGA SOLORZANO, LEOPOLDO HUAMAN YUPANQUI, JESUS DAVID GOMEZ VILLA, ALVARO DIEGO COZ YGLESIAS, JOSE ALFREDO GOMEZ DE LA CRUZ, MONICA MARIBEL CONTRERAS TICONA, LUIS JESUS MANUEL RODRIGUEZ YUPANQUI, JORGE ALBERTO OLIVARES YUPANQUI, VANESSA LOPEZ ESTELA, NILTON ANTONIO GOMEZ DE LA CRUZ, CARMEN GISSELA LOPEZ ESTELA, DELFINA JOVITA ROLDAN SIMON, GILBERT YERI RODRIGUEZ CASTRO, RODOLFO JAVIER SANCHEZ PAZCE, GABRIELA PATRICIA SANCHEZ PAZCE, LUIS MIGUEL ORELLANA GALLEGOS, MAXIMILIANA SIMON PEREZ, ANIBAL DANIEL DIAZ GUZMAN E YNES MARIA RODRIGUEZ PRECIADO**. Asimismo, se indica que el inmueble materia de prescripción cuenta con un área de **1418.20M2**, el mismo que forma parte de un área de mayor extensión. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. **K176289.**

Lima, 15 de enero del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don JOHNNY WILLIAM CAMACHO DEL CASTILLO,** DNI: 08204074, Natural de Lima - Cañete - Chilca, Nacionalidad Peruana, Edad: 63 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Mecanico, Domicilio: Lopez Ayala Mz. 10 Lt. 15 Nro. 401 San Borja, Lima y **Doña ROSA OLINDA GONZALES CANCHAN,** DNI: 07521886, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 48 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Calle Salon UCV. 220 Lt. 55 AH. Huaycan Zona T, Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 30 de Enero del 2025
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don DIMAS LAZO VEGA,** DNI: 43279911, Natural de Junin - Chupaca - Chupaca, Nacionalidad Peruana, Edad: 64 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Policia, Domicilio: Av. Industrial 248 Urb. Centro Poblado Sect. 20 Vitarte Ate, Lima y **Doña MIRIAM NUÑEZ PAUCAR,** DNI: 20029503, Natural de Junin - Chupaca - Chupaca, Nacionalidad Peruana, Edad: 55 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Jr. Junin 225 Asoc. Viv. Los Claveles Lt. 4 - 5 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 30 de Enero del 2025
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don BOBADILLA MAICELO VIDAL, DNI. 70128024**, de 31 años, natural de **MARISCAL CASTILLA - CHACHAPOYAS - AMAZONAS**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. E LT. 12 AH. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA** y **Doña SANCHEZ LUNA SARITA LIZETH, DNI. 73024764**, de 27 años, natural de **PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA**, domiciliada **MZ. E LT. 12 AH. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 29 de enero de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: JORGE EMILIO MAS ALMESTER**. EDAD: 26 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LIMA/LIMA/LIMA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: SEGURIDAD. **DOMICILIO: MZ. I LOTE 06 - A.H. VILLA DEL MAR - MI PERU**, y **DOÑA: ALISON NICOLE HUARAZ FLORES**. EDAD: 26 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: LIMA/LIMA/LIMA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS. **DOMICILIO: MZ. I LT. 06 A.H. VILLA DEL MAR - MI PERU**. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (ocho días) la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legítimamente al Señor alcalde de esta Municipalidad, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MI PERÚ, 30 DE ENERO DE 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: JAVIN AYACHI TAPULLIMA**. EDAD: 38 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: SAN MARTIN/SAN MARTIN/CHAZUTA NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: CONSTRUCTOR. **DOMICILIO: MZ. G LOTE 11 - HIJOS DE MI PERU, y DOÑA: MARIA DEL CARMEN ARCOS CHUQUIPOMA**. EDAD: 29 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: CALLAO/CALLAO/CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: AMA DE CASA. **DOMICILIO: MZ. G LT. 11 - HIJOS DE MI PERU.** Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (ocho días) la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legítimamente al Señor alcalde de esta Municipalidad, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

MI PERÚ, 29 DE ENERO DE 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 06993-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **NAVARRO SILVA WILLAM JACOB**, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COCINERO, Domicilio: P.J. 15 DE ENERO SCT. AMPLIACION MZ. P LT. 5 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **DÍAZ NAVARRETE ISIDORA DEL CARMEN,** Natural de: CHILE, Nacionalidad: CHILENA, Edad: 20 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTUDIANTE, domicilio: QUEBRADA ENCANTADA LT. 20 CERRO CHUÑO ARICA – CHILE. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Enero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON LUIS ENRIQUE NUÑEZ SOLIS**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 25 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesión, Ocupación u Oficio MARINO, Domiciliado en AV. A ASENT.H. 6 DE ABRIL MZ. G LT. 8. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y **DOÑA MARIAM ESTEFANY MARIN VELASQUEZ,** Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 24 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesión, Ocupación u Oficio ESTUDIANTE, Domiciliado en ASENT. H NVO PROGRESO LOMAS DE ZAPALLAL MZ. A LT. 5. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 30 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00033-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: MANUEL ELIAS GIORGIO CORRALES TAPIA,** Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, Domicilio: CL. 6 MZ. 23 LT. 7 URB. SATELITE VENTANILLA CALLAO y **Doña: GABRIELA LIZETT GUTIERREZ CHAVEZ,** Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: AV. VENEZUELA 5415 DPTO. 302 EDIF. C SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, lunes, 27 de Enero de 2025.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOHAN ANDERSON QUISPE ONCEBAY**, de Estado Civil SOLTERO, de 49 años de edad, Ocupación TAXISTA, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. CY-1 LT. 12 ZONA LOS ENCANTOS ST EL VALLE AX 22 JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña INGRACIA VALENTIN TIBURCIO**, de Estado Civil SOLTERA, de 54 años de edad, Ocupación NEGOCIANTE, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE 1 140 EL BOSQUE, Distrito de RIMAC, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 28 de Enero del 2025.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 07237-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **RODRIGUEZ VELASQUE JAIME,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. ENFERMERIA, Domicilio: JR. METEORITOS 333 PISO 1 URB. SANTA ELIZABETH I ETP. – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **REVILLA MENDOZA CAROLINA EDITH**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: TEC. EN ENFERMERIA, domicilio: JR. METEORITOS 333 PISO 1 URB. SANTA ELIZABETH I ETP. – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Enero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 07039-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ROMAN RAMIREZ RUIZ,** Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: CALLE 106 MZ. D LT. 32 ASOC. INCA MANCO CAPAC PROG. LA BASILIA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CELIS BRUNO DELIA**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: PSJ. LOS JARDINES MZ. C LT. 05 AGRUP. LOS OLIVOS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Enero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 06996-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CHUQUI GONZALES LINERKEN**, Natural de: AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: AGRUP. FAM. ISRAEL MZ. C LT. 28 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SALAS TAPULLIMA MARILI,** Natural de: SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AGRUP. FAM. LAS CASUARINAS D JICAMARCA MZ. M LT. 12 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Enero de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4266

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **MACK LARRY MORI SOLORZANO**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **ROSA SOLORZANO MEGO,** FALLECIDA EL DIA 05 DE OCTUBRE DEL 2024 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 24 DE ENERO DEL 2025.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4272

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **RICARDO ANTONIO ECHEGARAY LLERENA**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA ELVA LLERENA MARQUEZ DE ECHEGARAY**, FALLECIDA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 24 DE ENERO DEL 2025.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4278

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **ROCIO ANGELICA CABRERA RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **ROBERTO OCTAVIO CABRERA VILLAVERDE**, FALLECIDO EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2012, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 24 DE ENERO DEL 2025.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4260

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **OSCAR ARTURO ROSALES HIDALGO**; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA BELEN HIDALGO BAUTISTA DE ROSALES**, FALLECIDA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

MAGDALENA DEL MAR, 24 DE ENERO DEL 2025.
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO N-4270

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **WILMER ALARCON VASQUEZ Y MARIA ELENA LINARES HERNANDEZ**, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA 24 DE ENERO DEL 2025
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO N-4271

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **WALTER ALEJANDRO GONZALES JARAMILLO Y CAROLINA MARGARITA BENEL CORTEZ**, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE PONGO EN CONOCICMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

LIMA 24 DE ENERO DEL 2025
MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR
TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

EDICTO JUDICIAL: Ante el 2° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho, que despacha el Señor Juez Ocner Córdova López y Especialista Teresa Paucar Valverde **Exp.2057- 2024-0-3207-JR-CI-02**; Por Resolución Nro. 02 de fecha 19 de agosto de 2024. Se ha dispuesto publicar un extracto de la demanda sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado el AAHH Villa Hermosa las Flores MZ. C. LT.3 Sector Emperador Akihito del distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima. Partida Electrónica N°P02172838 del registro de propiedad Inmueble de la SUNARP., de un área de 138.80 m2 de Lote terreno, con las siguientes medidas perimétricas: Por el frente colinda con el pasaje San Mateo, con 7.15 Ml. Por la derecha con el lote 04 con 18.45 ml. Por la izquierda con el lote 2, con 19.15 ml. Por el fondo con el Pasaje San Juan con 7.75 ml. En área: 139.80m2 los seguidos por Martha Quispe Chuquimanjo con la parte demandada **SUCESIÓN de EMILITA ZULUETA ALARCON**, sobre Prescripción adquisitiva de dominio, admitida la demanda, se procede a la publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 506° del Código Procesal Civil, durante tres veces con intervalos de tres días. **San Juan de Lurigancho, 22 de enero del 2025. SEDE CHIMU. Juez: CORDOVA LOPEZ Ocner FAU 20502774954 Soft_Fecha:24/01/2025 12:18:28, Razón:RESOLUCION JUDICIAL. D. Judicial. LIMA ESTE / SAN JUAN DE LURIGANCHO, FIRMA DIGITAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
07145- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **HURTADO GAMARRA JOSE LUIS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 48 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: JR. EL CARMEN 563 - SURQUILLO; Y DOÑA **PALOMINO ESTRADA GISELA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 49 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: EMPLEADA, DOMICILIADA EN: JR. ALFA MZ. M3 LT. 12 AH. SU SANTIDAD JUAN PABLO II - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 30 DE ENERO DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
07088- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **LAVADO VEGA JOSE ISMAEL,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 25 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: TEC. ELECTRONICO, DOMICILIADO EN: AV. EL BOSQUE 885 URB. CANTO GRANDE - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **QUEA TRINIDAD YAJAIRA GENESIS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 31 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: TEC. FISIOTERAPIA, DOMICILIADA EN: PSJ. 4 AH. JARDIN ROSA DE SANTA MARIA MZ. K LT. 22 - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 30 DE ENERO DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **ADRIAN FRANCISCO ARAOZ AGUILAR,** 27 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - CHORRILLOS, OCUPACIÓN: ING. MARITIMO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: RESIDENCIAL JOSE JOAQUIN INCLAN BLOCK 9 DPTO. 402 - SAN JUAN DE MIRAFLORES Y DOÑA: **JIREHELI ABIGAIL FLORES ROSALES,** 24 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: GASTRONOMA - CHEF, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. 90 D LT. 13 A.H. JOSE BERNARDO ALCEDO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

30 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **KATSUYA NAKANO,** 29 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: TACNA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: JAPONESA, DOMICILIO: JR. DANIEL ALOMIA ROBLES 250 BLOCK B-3 DPTO. 302 - SANTIAGO DE SURCO Y DOÑA: **MARY CRUZ GUZMAN TARDIO,** 27 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: HUANCAVELICA - ACOBAMBA - PAUCARA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: COMITÉ 22 A1 ASENT. H. NUEVA ESPERANZA MZ. 32 I LT. 7 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

29 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **JAMIL BRICEÑO SALAZAR,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 42 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ADMINISTRATIVO, DOMICILIADO EN: AA.HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO MZ. 44 LTE. 5 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **MARIELITA PUERTA VERGARAY,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 45 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: DOCENTE, DOMICILIADA EN: AA.HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO MZ. 44 LTE. 5 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 16 DE FEBRERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 5478-2025

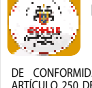
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ABAD RIVERA JOSUE EDWIN,** EDAD: 26 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: MECANICO, DOMICILIADO EN: JR. CAHUIDE 156 EL CARMEN - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **OJEDA QUISPE PAOLA SOLEDAD,** EDAD: 24 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. CAHUIDE 156 EL CARMEN - COMAS, NATURAL DE: IMPERIAL - CAÑETE - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 30 DE ENERO DEL 2025
Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE(e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 5383-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **RETAMOZO SANTI NICOLAS EDWIN,** EDAD: 22 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: ASENT. H. BUENA VISTA NADINE HEREDIA MZ. F LT. 02 - COMAS, NATURAL DE: CORACORA - PARINACOCHAS - AYACUCHO Y DOÑA: **CONTRERAS SANCHEZ MARIA JIREE,** EDAD: 18 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: ASENT. H. BUENA VISTA NADINE HEREDIA MZ. F LT. 02 - COMAS, NATURAL DE: INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 30 DE ENERO DEL 2025
Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE(e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 5363-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **TAMBRAICO MAURICIO ANGEL JOEL,** EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ANALT. PROGRAMADOR, DOMICILIADO EN: PR. TACNA ASENT. H. LOS ANGELES MZ. A1 LT. 1 - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: **SALAS GONZALES LESLIE XIOMI,** EDAD: 30 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: DISEÑADORA GRAFICA, DOMICILIADA EN: ASENT. H. LAS AMERICAS MZ. T - LT. 7 - SAN JUAN DE MIRAFLORES, NATURAL DE: SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 30 DE ENERO DEL 2025
Mag. JORGE ADALBERTO MUÑOZ CHUQUIRUNA
GERENTE(e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 915-2025

Hago saber que **Keiths Arles Broumseom Fuentes Azabache,** de 29 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, administrador, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI N°77033781, domiciliado en la Asociación Riveras del Valle, Parcela 48, Pachacámac; y **Josselyn Paola Tovar Veliz,** de 28 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, marketera, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°73865150, domiciliada en la Asociación Riveras del Valle, Parcela 48, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Picapiedra, Pachacámac
Fundo Pozo Santo

PACHACÁMAC, 29 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 953-2025

Hago saber que **Noé Alcántara Crisante,** de 47 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, docente, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº40450353, domiciliado en la manzana I, lote 5, avenida Jatosisa, San Fernando, Pachacámac; y **Orfelinda Arce Human,** de 35 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, técnica en enfermería, natural de Amazonas, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°46426720, domiciliada en Villa Jardín Cucuya, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 30 DE ENERO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
07156- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **CABALLERO HERRERA JORGE LUIS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 36 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: PUBLICISTA, DOMICILIADO EN: JR. LOS OMBUES 630 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **CONTRERAS MIRANDA ESTEFANNY LESLIE,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ENFERMERA, DOMICILIADA EN: JR. LOS OMBUES 630 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 30 DE ENERO DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
07029- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **CASTRO PARIONA ROBERTO SANTOS,** NATURAL DE: CALLAO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 43 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: CONFECCION TEXTIL, DOMICILIADO EN: CALLE C C 09 COOP. LA SAGRADA FAMILIA - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **NIETO ABANTO JACKELINE,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 36 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: MZ. E LT. 34 AH. EL ARENAL ALTO - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 30 DE ENERO DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

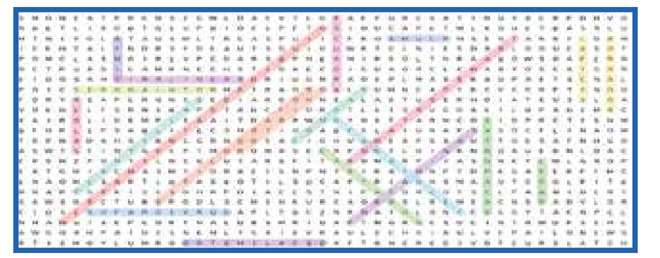
NOTILETRAS

N	C	S	M	I	R	Z	C	V	P	I	F	U	O	C	R	I	E	F	U	Y	A	T	R	I	S	A	N	A	T	O	C	L	A	G	L	F	N	T	A	B	P	F	N	H
O	M	I	A	S	R	F	T	I	A	S	C	F	R	O	A	R	T	C	E	I	A	O	R	C	E	U	A	L	N	S	T	F	A	O	N	S	C	A	W	P	L	R	K	T
O	R	M	H	L	F	A	W	S	C	L	Y	P	A	T	F	B	U	C	T	A	B	R	I	U	E	H	G	C	D	O	A	U	H	F	D	N	C	D	A	U	I	F	L	K
Y	S	D	T	I	D	N	H	U	P	F	T	O	I	R	F	A	T	R	O	C	M	O	G	I	D	S	F	R	F	Q	A	P	G	S	M	O	F	A	N	A	N	Y	T	P
R	U	D	A	S	Z	G	K	W	I	D	L	R	J	A	F	C	T	L	O	A	E	U	R	C	C	S	L	K	M	T	I	O	U	P	A	L	A	M	N	C	A	A	P	D
O	R	B	H	L	F	T	L	I	Q	R	O	B	T	G	F	U	P	I	O	C	E	T	U	A	P	I	P	L	O	F	A	T	F	L	A	P	T	O	B	Y	B	A	Z	K
R	L	U	F	T	A	N	I	Y	U	O	V	T	A	U	S	L	R	C	A	O	H	T	P	A	U	I	N	R	O	M	L	F	N	A	H	B	F	L	O	M	L	I	U	F
A	T	M	V	N	O	T	R	K	E	Y	D	E	M	A	U	Y	L	S	G	I	B	O	T	R	T	B	C	C	L	N	I	E	D	A	V	G	O	P	U	C	A	S	T	P
O	N	C	V	L	A	K	R	O	T	G	C	I	A	A	E	H	P	C	O	A	L	U	Q	H	E	M	G	A	E	S	O	V	T	R	C	N	M	O	S	H	E	A	T	B
R	O	S	A	E	K	N	R	R	A	C	T	P	U	B	R	A	M	R	N	E	L	U	C	A	A	L	T	O	E	L	X	I	S	U	A	O	A	R	E	L	D	U	A	R
N	O	S	U	A	M	E	R	G	A	V	E	T	A	H	I	E	I	D	O	A	R	A	U	I	T	D	N	O	E	P	L	M	S	R	A	K	Z	B	D	Q	S	E	T	A
L	W	Q	F	I	T	U	M	T	R	A	O	V	U	M	N	R	W	F	E	A	T	B	C	G	R	R	P	Y	N	O	T	D	R	Y	E	A	A	P	L	R	A	N	U	E
I	A	R	O	N	N	E	V	A	F	S	T	U	E	R	A	O	C	I	T	E	U	A	L	S	E	N	I	V	E	L	C	K	U	O	E	D	L	F	H	W	T	E	B	P
T	A	D	U	C	O	L	E	T	A	I	K	U	Z	R	O	A	E	I	C	M	B	P	A	D	U	E	M	U	C	A	P	L	G	D	E	I	M	P	L	A	N	T	D	R
W	N	P	O	E	T	A	R	M	H	C	A	O	U	I	D	P	R	C	T	E	L	N	B	O	P	R	E	P	S	A	B	I	E	U	S	A	P	O	L	B	E	K	A	I
Z	R	P	L	O	C	T	V	I	N	T	A	O	E	T	R	P	N	D	A	S	B	U	C	G	S	R	N	E	M	O	A	U	F	I	E	P	K	A	U	L	I	T	O	E
A	F	N	G	O	S	W	Y	T	E	I	N	R	E	P	T	M	F	N	O	E	L	K	R	A	E	P	T	H	A	I	R	N	O	Z	E	A	B	N	L	O	M	M	C	E
R	L	W	Z	P	O	T	L	C	N	C	R	U	T	A	S	F	I	B	N	R	P	A	L	S	P	C	G	R	O	P	E	A	Y	R	F	I	U	A	S	E	A	K	T	O
R	A	E	I	S	N	P	A	R	A	Q	T	D	L	R	A	E	P	F	C	N	U	A	E	O	L	A	T	R	V	D	A	K	E	F	T	I	L	C	D	A	R	P	H	I
N	K	M	A	U	T	M	X	O	L	R	I	T	E	M	N	A	G	H	L	I	E	O	A	R	Q	P	Z	D	L	L	A	N	A	I	A	F	U	L	Y	N	R	I	P	D
R	O	T	B	S	L	P	V	A	T	N	I	B	E	R	O	T	I	G	A	E	S	L	O	C	T	U	B	O	P	F	D	O	V	K	L	C	M	S	E	N	E	L	U	A
C	M	O	R	L	V	A	M	S	E	C	N	K	A	D	L	O	R	C	I	Z	K	S	R	H	A	P	L	S	M	T	B	A	C	P	Z	N	I	H	L	O	H	C	G	N
Y	S	T	A	C	O	P	E	L	N	C	O	A	U	T	L	E	P	C	X	O	A	N	V	U	B	S	E	H	R	I	Z	A	T	N	G	R	E	S	O	C	I	L	F	N

HERRAMIENTAS DE ALBAÑIL

Alcotana
Capazo
Cincel
Cortafrío
Criba
Cubeta
Cubo
Espátula
Espuerta
Gaveta
Llana
Maceta
Maza
Nivel
Pala
Paleta
Piqueta
Plomada
Puntero
Taladro

SOLUCIÓN ANTERIOR



GENTE, EN QUECHUA
IGUALDAD DE NIVEL
ERUDITO
EL "NUEVO MUNDO"
TRAJE DE MUJER INDIA
SEGLAR
ANTIGUO REINO DE ARABIA (YEMEN)
BEETHOVEN: "PARA..."
TRIBU DE ISRAEL
MAMÍFERO PLANTÍGRADO
CRIBA PARA EL TRIGO
DUEÑO
FILME DE KUROSAWA
CÓNSUL ROMANO
"TIERRA DE NADIE"
FALTA EL SUR
RAUDO, VELOZ
PARA, EN ITALIANO
MAR DE LAS ANTILLAS
TRATAMIENTO PAPAL
RÍO DE BERLÍN
MADRE, EN FRANCÉS
YERNO DE MAHOMA
DENSIDAD
OBSTINADA
DIOS GRIEGO DEL AMOR
GOGOL: "LAS ... MUERTAS"
LASTIMADO, AGRAVIADO
ALABAR
AVIÓN DE REACCIÓN
PRIMOGÉNITO DE ISAAC
AS, EN INGLÉS
ANTÓNIMO: ODIO
DISTINTO, DIFERENTE
SAVATER: "ÉTICA PARA..."
CONTRACCIÓN GRAMATICAL
VOZ DE ARRULLO
PORCIÓN DE ALIMENTO
PEÑASCO EN EL MAR
BETA, MY, EN GRIEGO
INDÍGENA FUEGUINO
EL OTRO MUNDO: EL ... ALLÁ
RENIO
HINCHAZÓN
ESPOSA DE ABRAHAM
ORO, EN FRANCÉS
BATRACIO SIN COLA
OXÍGENO
SOSTENÍA EL MUNDO SOBRE SUS HOMBROS
EMBLEMA DE LA MONARQUÍA FRANCESA: FLOR DE ...
CHIVAS, PERILLAS
PRUEBA PREPARATORIA
UNIDAD
ALUMINIO
DE COLOR DE ORO
LA MAYOR DE LAS ISLAS FILIPINAS
ORILLA
GORDO, EN INGLÉS
PRONOMBRE RELATIVO
ALCALOIDE DEL TÉ
AVE TREPADORA DE MÉXICO
COPO DE NIEVE
RÍO DE FRANCIA
AVENA O CEBADA
NUEVO, EN ALEMÁN
ACTRIZ MELANIA...
LAURENCIO
NOTA MUSICAL
QUE NO SON TRANSPARENTES
INSTRUMENTO PARA SEGAR
ONU PARA LA SALUD
PREFIJO: LEJOS
ÁGATA LISTADA
GRAN RÍO DE ÁFRICA
COSTADO
ESTUDIO LA VITAMINA K
PREFIJO: ESPALDA
PIEDRA PLANA
INÚTIL, INFRUCTUOSO
OPUS (ABREV.)
LOS POLOS
SODIO
MORADO CLARO
COMÚN, TRIVIAL
SUEGRO DE CAIFÁS
TELA PARA TOLDOS
UNIDO A OTRO PRINCIPAL
FRANCIO
FLÚOR, FÓSFORO
ANTES DEL MEDIODÍA
ESTE
TRIBUTO PERIÓDICO QUE PAGA UNA CONCESIÓN
CARBONO, YODO
SOCIEDAD ANÓNIMA

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Hay que ir paso a paso para alcanzar lo que deseas, pero con decisión. Sorpresas este jueves.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Tendrás que asumir con más firmeza el rol que te corresponde. Cuida tu salud, es lo más importante.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio.
Presta atención a los detalles y conversa más con tu familia. Llega una noticia alentadora.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Date un tiempo para reflexionar sobre lo que estás viviendo. La fe mueve montañas. Reacciona.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Poco a poco irás viendo mejoras en el terreno laboral y eso se reflejará en tus ingresos. Calma.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Esos malestares son por estrés. Descansa un poco más, ya que has venido haciendo mucho esfuerzo.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Las cosas pasan por algo, no des tantas vueltas sobre un asunto que ya no tiene solución. Saldrás airoso.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Es la oportunidad de demostrar tu temple y carácter. Recibirás una valiosa ayuda para salir adelante.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Tienes que plantearte metas más ambiciosas, no te duermas en tus laureles. Piensa con optimismo.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Tu familia te dará grandes satisfacciones. Una persona del sexo opuesto tiene interés en verte.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Vive el amor a plenitud, pues tienes derecho a ser feliz. Evita opinar sobre cosas que no conoces bien.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Nuevas ilusiones llegan a tu vida, deja de lado el miedo. Empiezas este día con una buena noticia.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	5		9	7	3	4		6
3	2			8				
		6		2				7
5	7	2		6	8		4	9
	8			4	2			3
			7		5	2	6	
			8					4
4		3	6	5	9			2
7	9	8	2	3	4		5	

	4		6			7		3
3					8	2		5
8	9		7					4
2								
9			8	6	5			7
							3	8
4				8	6		5	
6	2	8			3		7	
	3			7				

SOLUCIONES ANTERIORES

8	4	6	2	3	5	7	9	1
5	2	7	8	1	9	4	3	6
1	9	3	7	6	4	5	2	8
4	1	2	6	5	3	9	8	7
9	6	8	1	2	7	3	5	4
7	3	5	4	9	8	1	6	2
3	7	4	9	8	6	2	1	5
2	8	9	5	4	1	6	7	3
6	5	1	3	7	2	8	4	9

2	7	9	8	3	6	5	4	1
8	6	3	4	5	1	9	7	2
4	5	1	7	2	9	8	6	3
3	4	8	5	1	7	2	9	6
1	9	7	2	6	4	3	8	5
5	2	6	3	9	8	4	1	7
6	8	2	9	7	3	1	5	4
9	1	5	6	4	2	7	3	8
7	3	4	1	8	5	6	2	9

SOLUCIÓN ANTERIOR



Anita Loza presentará su obra “Yupi” en el Parque Zonal Cahuide



La directora de teatro Anita Loza (59) empieza con pie derecho este 2025 con su obra “Yupi”, que está dirigida para chicos y grandes. Se presentará el 2 de febrero a las 3:30 p. m. en el Parque Zonal Cahuide Valdiviezo del Servicio de Parques (Serpar), en el distrito de Ate-Vitarte. El ingreso es completamente gratuito.

“En esta obra hablaremos de grandes personalidades de la historia del Perú como Yma Sumac, José Olaya, entre otros. Acá nos verán cantar, bailar y haciendo monólogos, además de tocar instrumentos. Después de haber estado en Serpar y en Santa Clara ahora nos vamos a Ate-Vitarte con esta bella puesta en escena”, señaló, al anunciar un homenaje a su padre, Tulio Loza, el “Cholo de acero inoxidable”.

Historia está basada en libros semiautobiográficos de la novelista Laura Ingalls Wilder

“La familia Ingalls”, serie de los años 70 y 80, regresa a la TV por Netflix

A poco más de 50 años de su estreno, “La familia Ingalls” (“La casa de la pradera”) tendrá su remake. Una de las series más queridas de todos los tiempos, producida en 1974 y basada en los libros semiautobiográficos de Laura Ingalls Wilder, llegará a Netflix, que acaba de darle luz verde a una nueva adaptación.



Rebecca Sonnenshine, quien ha trabajado en “The boys”, “The vampire diaries” y “Archive 81”, será la showrunner y productora ejecutiva de esta nueva versión. “Me enamoré profundamente de estos libros cuando tenía cinco años”, confesó a Variety. “Me inspiraron a convertirme en escritora y cineasta, y me siento honrada y emocionada de estar adaptando estas historias para una nueva audiencia global con Netflix”, añadió.

En su momento, el staff estaba encabezado por Michael Landon (Charles Ingalls), Melissa Gilbert, Laura Ingalls, Karen Grassle como la esposa, Caroline, y Melissa Sue Anderson como la bella Mary Ingalls. En total fueron nueve temporadas que se compartieron con alrededor de 16 millones de espectadores (por episodio) y obtuvieron una ganancia equivalente a 1.4 millones de dólares. Su última emisión fue el 21 de marzo de 1983.

La nueva serie, según la descripción oficial, abarcará tres aristas: un esperanzador drama familiar, una historia épica de supervivencia y la historia del origen del oeste americano. Como indican sus creadores, esta adaptación se gesta para brindar “una visión caleidoscópica de las luchas y triunfos de aquellos que dieron forma a la frontera”.

Phillip Butters cuestiona a Paco Bazán por coqueteos y saliditas con cantante

El comunicador Phillip Butters se refirió los coqueteos y salidas entre Paco Bazán y Susana Alvarado, integrante de Corazón Serrano. El conductor de PBO afirmó que el exfutbolista es una persona mayor y debe recapacitar porque la cantante de 27 años y podría ser su hija.

“Paco, esta niña puede ser tu hija, tú eres un viejonazo. Paco, ¡recapacita! Esta chiquita, Alvarado, es bajita, muy bonita y canta bien. ¿Qué edad tiene?... Paco rectifica ¿44? Y el IGV, Paco es un viejonazo, conozco a sus papás, pero Paco no tiene de ninguna manera 44, fácil tiene 48″, expresó.

Butter bromeó con la edad de Paco y enfatizó que mintió cuando llegó al fútbol. “Él ha sido Niño del Año en la época de los setenta. Es un viejonazo, se echa crema de palta en las noches”, agregó.



Julián Zucchi pide disculpa a reportera Priscila Mateo

El actor Julián Zucchi aprovechó las cámaras de “América espectáculos” para referirse a la exreportera de Magaly Medina, Priscila Mateo, con quien tuvo un romance en el 2024, luego de su separación de Yiddá Eslava.

“Mi corazón está reparándose y otra cosa que aprovecho para decir, a Priscila Mateo, que el año pasado fue un año en el que yo, quizá, no supe manejarme públicamente con mis declaraciones... pedir disculpas...”, dijo el argentino.

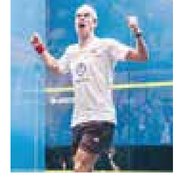


Director de “Gloria del Pacífico” dictará taller de actuación

El destacado director de cine Juan Carlos Oganes se apresta a dictar un taller de rodaje para potenciar la carrera actoral. La duración es de dos meses (16 sesiones) y se inician este 4 de febrero en Ignacio Mariátegui 120, Barranco.

El hacedor de cintas como “Gloria del Pacífico”, “Limbo de los sueños” y la próxima a estrenarse, “Carta roja”, brindará toda su experiencia en 30 años de carrera.

Squach: Diego Elías pasó a la final y chocará con número uno del mundo



Diego Elías jugará la gran final del Torneo de Campeones. El squashista peruano venció por 3-1 al egipcio Mostafa Asal y consiguió su clasificación a la definición de la competición. Los dos últimos sets fueron los más parejos, pero Elías logró imponerse para conseguir la victoria por 11-8 y 11-9. De esta forma, el peruano jugará la gran final frente al egipcio Ali Farag, número uno del mundo, este jueves 6 de febrero a las 8 p. m.

Clásico del vóley se jugará este domingo con lleno total en VES

Los hinchas de Alianza Lima y Universitario agotaron en solo unas horas las entradas para lo que será el partido entre ambos equipos por la Liga Peruana de Vóley, este domingo 2 de febrero en el Polideportivo Villa El Salvador. El encuentro, que se jugará el domingo a las 5 p. m., contará con un gran asistencia de 4,378 personas. Alianza Lima es líder en la tabla de posiciones y Universitario está tercero.



Lapadula estaría cerca de fichar por el Spezia Calcio de la Serie B



Según el portal Calcio Spezia, ya hay un acuerdo entre el Cagliari y el Spezia para el traspaso del delantero peruano Gianluca Lapadula, quien podría incorporarse al equipo de la Serie B en los próximos días. Además, se señaló que el integrante de la selección peruana de fútbol iría en condición de préstamo por el resto de la temporada, pero con una opción de compra que sería obligatoria si Spezia logra ascender a la Primera División.

La Bicolor jugará de visita el 20 y 25 de marzo por las Eliminatorias sudamericanas

Perú ya conoce los horarios para enfrentar a Bolivia y Venezuela



El equipo de todos continúa a la expectativa de conocer al que será el sucesor de Jorge Fossati como director técnico. Mientras tanto, en medio de la incertidumbre, la CONMEBOL dio a conocer los detalles de los próximos encuentros de la Bicolor en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Según informó el máximo organismo del fútbol, la selección peruana de fútbol recibirá a Bolivia el jueves 20 de marzo a las 8: 30 p. m. en el Estadio Nacional de Lima. Para ese entonces, la blanquirroja ya debe haber definido a su nuevo director técnico tras la salida del uruguayo Jorge Fossati.

Posteriormente, el combinado nacional viajará a Venezuela para medirse ante la Vinotinto el martes 25 de marzo a las 7:00 p. m. en el Estadio Monumental de Maturín. Este partido será crucial para ambos equipos, ya que necesitan sumar puntos para mantenerse en la lucha por la clasificación al Mundial 2026.

Cabe mencionar que Perú actualmente ocupa el último puesto en la tabla de las Eliminatorias con 7 unidades, por lo que está obligado a obtener buenos resultados en sus próximos encuentros. Además, selecciones como Chile, Bolivia, Venezuela y Paraguay también están en la pelea por asegurar un cupo en la próxima Copa del Mundo.

El cierre del 2024 dejó cifras preocupantes para la Bicolor en el proceso clasificatorio. Bajo la dirección de Fossati, el equipo disputó 6 encuentros oficiales y consiguió solo una victoria, dos empates y tres derrotas. En este escenario, los siguientes compromisos serán determinantes en la lucha por alcanzar al menos un puesto en el repechaje.



Messi: "¡Gracias, Perú, por el cariño!"

El astro del futbol mundial Lionel Messi expresó, a través de sus redes sociales, su agradecimiento a los fanáticos peruanos tras su reciente estadía en Lima, donde participó en un partido amistoso contra el campeón peruano, Universitario de Deportes.

"Seguimos preparándonos. ¡Gracias Perú por el cariño!", escribió el delantero argentino en su cuenta de Instagram, acompañando el mensaje con fotografías de momentos destacados del encuentro entre Universitario e Inter Miami.

Hay que resaltar que Lionel Messi fue titular en el partido del miércoles y, al ser reemplazado a los 71 minutos, recibió una ovación de los aficionados presentes en el Estadio Monumental.

Otro momento para el recuerdo fue cuando se tomó una fotografía con el capitán de Universitario de Deportes, Aldo Corzo, quien no ocultó su emoción al compartir la imagen en su red social. "Gracias a Dios y a mi Virgen por regalarme estos momentos inolvidables", indicó el defensa crema.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LALIGA

3:00 p. m.	Leganés vs. Rayo Vallecano

LIGA MX

10:05 p. m.	Tijuana vs. Cruz Azul

BUNDESLIGA

2:30 p. m.	Werder Bremen vs. Mainz

SUDAMERICANO SUB-20

4:00 p. m.	Venezuela Sub-20 vs. Uruguay Sub-20
6:30 p. m.	Paraguay Sub-20 vs. Chile Sub-20

RESULTADOS GENERALES

UEFA EUROPA LEAGUE

Ajax Amsterdam	2-1	Galatasaray
FCSB	0-2	Manchester United
Real Sociedad	2-0	PAOK Salonika
AS Roma	2-0	Eintracht Frankfurt
Braga	1-0	Lazio
Athletic Club	3-1	Viktoria Plzen

SUDAMERICANO SUB-20

Bolivia Sub-20	2-3	Colombia Sub-20



GOLEADOR

Cristiano Ronaldo anotó su gol 921 en el triunfo del Al Nassr sobre Al-Raed por 2-1. El futbolista sigue su camino en búsqueda de llegar a los mil goles.

¡Fiesta íntima!

Alianza Lima derrotó 2-0 al Aucas con goles de Paolo y Kevin Quevedo. Quedó lista para la Libertadores

En una noche mágica en el Estadio Alejandro Villanueva, Alianza Lima logró una contundente victoria por 2-0 sobre el Aucas de Ecuador. Los blanquiazules demostraron supremacía en el campo y ofrecieron un espectáculo digno de aplausos para su fiel afición.

El primer gol llegó a los 39 minutos del primer tiempo. Una buena jugada colectiva terminó con un centro de Kevin Quevedo desde la derecha, Eryc Castillo la dejó pasar y Pablo Ceppelini, con un pase milimétrico, se la cedió a Paolo Guerrero, que definió con todo para decretar el 1-0 en el Alejandro Villanueva. La hinchada aliancista explotó en júbilo al ver cómo su equipo tomaba la delantera.

En la segunda mitad, Alianza Lima mantuvo la presión constante y, a los 63 minutos, Kevin Quevedo anotó el segundo tanto. Pero no fue el único artífice de este gol, pues grande fue el mérito también de Eryc Castillo, que en un contragolpe de los íntimos emprendió una veloz carrera.

El encuentro fue el último amistoso internacional de Alianza Lima antes de su debut en la Copa Conmebol Libertadores contra Nacional de Paraguay el miércoles 6 de febrero.